

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN

ANUNCIO de XXVI Asamblea General Ordinaria: (PP. 2732/95).

El Consejo de Administración de esta Entidad convoca a los señores Consejeros Generales a la XXVI Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el martes, 19 de diciembre de 1995, a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Caja (Torredonjimeno núm. 1, Polígono Los Olivares, Jaén), conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación del señor Presidente.
3. Propuesta del Consejo de Administración a la Asamblea General de modificación en la cuantía de las dietas de asistencia.
4. Elección de Vocal(es) por Corporaciones en el Consejo de Administración para cubrir la(s) vacante(s).
5. Informe del señor Director General sobre la marcha de la Entidad.
6. Informe de la Comisión de Control.
7. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.
8. Ruegos y preguntas.

Jaén, 15 de noviembre de 1995.- El Secretario Consejo Administración, Juan Martínez Pancorbo.

NOTARIA DE DON FELIX MONEDERO GIL

ANUNCIO de subasta notarial: (PP. 2733/95).

Yo, Félix Monedero Gil, Notario de Sevilla y de su Ilustre Colegio Notarial, con despacho en calle Imagen, número cuatro, quinta planta de Sevilla.

Hago saber que ante mí se tramita Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria, número de expediente 36/95, en el que figura como acreedor la entidad «El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla», con domicilio en Sevilla, Plaza de Villasís, 2, y como deudores los esposos don Francisco Tajuelo Pérez y doña María Dolores Santiago Cáceres, con domicilio en Sevilla, Residencial Feria de Muestras, Bloque 8, 3.º B.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Félix Monedero Gil, en Sevilla, calle Imagen número cuatro, quinto.
- 2.º Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 12 de enero de 1996, a las 11 horas; la segunda, en su caso, para el día 14 de febrero de 1996 a las 11 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 20 de marzo de 1996 a las 11 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de marzo de 1996 a las 11 horas.
- 3.º Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la

primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

4.º Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.º Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

FINCAS OBJETO DE LA SUBASTA Y TIPOS

1.º Piso vivienda tercero B, situado en la planta tercera del portal número ocho, del Edificio situado en el Polígono Aeropuerto de Sevilla, Urbanización Feria de Muestras, 2.º Fase. Está situado al fondo, según se desembarca de la escalera de la planta.

Ocupa una superficie de ciento veintiséis metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados construidos, incluyendo en su totalidad las zonas descubiertas, semidescubiertas y cubiertas-porches, terrazas, y demás elementos y zonas comunes.

Consta de vestíbulo, pasillo, salón comedor con terraza, cuatro dormitorios, dos cuartos de baño y cocina con terraza.

Linda: Por la derecha, con piso vivienda tipo A de su misma planta, pero del portal siete; por la izquierda, con piso vivienda tipo A de su misma planta y portal con meseta de escaleras; por el fondo o testero, con vuelo de calle de nueva formación; y por su frente, con mesetas de escaleras y con el espacio libre interior del conjunto.

Su cuota es de quinientas sesenta y dos milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad Núm. Cuatro de Sevilla, al tomo 2.645, libro 294 de la Sexta Sección, folio 203, finca 16.654.

Tipo para la subasta. El tipo para la primera subasta es de seis millones seiscientos mil pesetas (6.600.000 ptas.); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

2.º Aparcamiento número setenta en planta de sótano, que forma parte integrante del Edificio sito en el Polígono Aeropuerto de Sevilla, parcelas 12 E-H, 12 E-uno, E-dos y 12 E-T destinada a aparcamientos.

Tiene una superficie construida de veintidós metros treinta y cuatro decímetros cuadrados.

Su frente lo tiene por zona de circulación rodada y linda, mirándolo desde el mismo: por la derecha, entrando, con aparcamiento sesenta y nueve; por la izquierda, con aparcamiento setenta y uno; y por el fondo, con el muro de contención.

Su cuota de participación es de cero enteros, noventa y tres milésimas por ciento.

Inscrita en el citado Registro de la Propiedad, al tomo 2.765, libro 349, folio 140, finca número 19.106.

Tipo para la subasta. El tipo para la primera subasta es de un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 ptas.); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Sevilla, 7 de noviembre de 1995.- Firmado, Félix Monedero Gil, Notario de Sevilla.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1996**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas (art. 25.ª, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1996 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63